

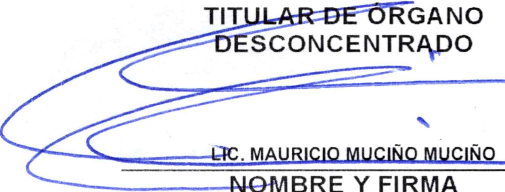
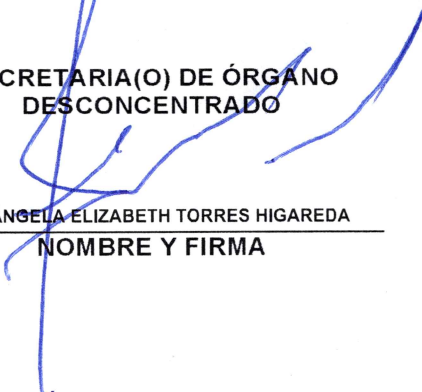


**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 7 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial LA HABANA, clave 11-016 en la Demarcación Territorial Tláhuac corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>7</u> - <u>000172</u> /2025 y número de identificación <u>3</u>
Nombre
TRANSFORMAR LA CDA. DE LAS VILLAS DE LA COLONIA HABANA
Descripción
EN SENDERO SEGURO SOBRE CALLE PROL. CAMELIAS; CONTINUANDO CON CDA. DE LAS VILLAS; CONTINUANDO CON 2DA CDA. DE CAMELIAS; CONTINUANDO CON C. ACATLACHO, DESDE CDA. DE LAS VILLAS A CARR. TLAHUAC-CHALCO; CONTINUANDO CON CDA. GÜIRAS. LO ANTERIOR CON LOS MATERIALES QUE LA ALCALDÍA CONSIDERE Y HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE. PARA MAYOR CLARIDAD AL PROYECTO, SE TRATA DE LUMINARIAS (LÁMPARAS) CON SUS POSTES Y BRAZOS.
Lugar de ejecución
PROL. CAMELIAS, CDA. DE LAS VILLAS, 2DA CDA. DE CAMELIAS, C. ACATLACHO, CDA. GÜIRAS, S/N

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	DIRECCIÓN DISTRITAL 7	SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
		
LIC. MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO		LIC. ÁNGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA